

SOCIEDAD HUMANITARIA

de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa.



MOVIMIENTO DE FONDOS DURANTE EL AÑO ECONÓMICO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1890.

ENTRADAS.

	Pesetas.
Existencia que quedó el 1.º Julio de 1889	3.576,29
Cuotas mensuales con inclusion de las de la Diputacion provincial y Ayuntamiento de esta ciudad	2.828,50
Recogido en los cepillos salvavidas	44,22
Venta de cupones de los semestres de Julio de 1889 y Enero de 1890 de las obligaciones de la Sociedad General del Puerto de Pasajes.	714,87
TOTAL	7.163,88

SALIDAS.

Obras de reparaciones en los botes salvavidas.	797,21
Ensayos y ejercicios.	45,00
Gratificacion por salvamento	10,00
Coste y gastos de 12 guindolas salvavidas	273,57
Impresiones y gastos generales	36,70
Sueldos	555,00
TOTAL	1.717,48

RESÚMEN.

Entrada	7.163,88
Salida	1.717,48
EXISTENCIA para 10 de Julio de 1890.	5.446,40

y además 28 obligaciones de á 500 pesetas de la Sociedad general del Puerto de Pasajes.

San Sebastian, 23 de Agosto de 1890.—La Comision.

SERVICIOS PRESTADOS HASTA 1.º DE JULIO DE 1890.

Número de personas salvadas con los aparatos de la sociedad.	19
Idem de tripulantes de buques, que corrian inminente riesgo de naufragar, recogidos por los Lotes salvavidas	28
Idem de buques socorridos por los botes salvavidas.	12
Idem por otras lanchas	2
Idem de chalecos salvavidas entregados gratuitamente á los pescadores	679
Idem de anclas flotantes	54
Recompensas otorgadas, 16 diplomas y pesetas	845
Ejemplares del manual de salvamentos marítimos de esta sociedad, distribuidos gratuitamente entre marinos y escuelas de náutica,	535

La Sociedad de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa, fundada en 1879, cuenta con dos botes salvavidas y un surtido completo de lanzacabos; llama á todas las personas caritativas que se interesen por la vida de los marinos y les pide su generosa cooperacion.

Todo donativo, por pequeño que sea, se recibirá con agradecimiento, en la Depositaria del Ayuntamiento de esta Ciudad, publicándose en seguida en los periódicos de la localidad, para conocimiento de todos y descargo de la Comision.

